

Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO ASESOR

Acta N°152

Aprobada  
EN SESIÓN  
N-155TEMARIO:

1. Informe de la señora Decana sobre resolución de la Rectoría sobre permisos recomendados en la sesión anterior.

2. Permisos:

Rodolfo Cerdas Cruz: Denegado por el Consejo Asesor.

Manuel Solís Avendaño: Recomendado por el Consejo Asesor.

Luis Arnoldo Rubio Ríos: Recomendado por el Consejo Asesor.

José Miguel Rodríguez Zamora: Recomendado por el Consejo Asesor.

Carlos Rosés Alvarado: Recomendado por el Consejo Asesor.

3. Elección de una terna para nombrar Director del Instituto de Investigaciones Sociales (se acuerda solicitar a las Escuelas envíen lista de Profesores que reúnen requisitos).

4. Asuntos varios:

-Se da lectura al Acta N°15 Consejo Editorial  
Revista de Ciencias Sociales.

-Se recibe invitación para visitar el Centro Universitario de Occidente.



Acta de la sesión número ciento cincuenta y dos celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y tres, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez Barrantes, Decana, quien preside; Msc. Oscar Fonseca Zamora, Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Manuel Araya Incera, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Constantino Urcuyo Fournier, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Mirta González Suárez, Directora a.i. de la Escuela de Psicología; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Jorge Rovira Mas, Director a.i. del Instituto de Investigaciones Sociales.

ARTICULO I:

La señora Decana informa sobre las resoluciones adoptadas por la Rectoría en relación con las solicitudes de permisos de profesores de la Facultad que fueron recomendadas por este Consejo en la sesión anterior, las cuales en su mayoría fueron aprobadas, excepto el caso de la profesora Nora Garita Bonilla del cual la Rectoría ha manifestado telefónicamente la necesidad de que el Consejo Asesor sustente una definición más precisa ya que a la interesada se le había concedido un permiso con carácter improrrogable.

A continuación se produce un intercambio de opiniones sobre el caso en cuestión y se toma el acuerdo de esperar la comunicación escrita de parte del señor Rector.

ARTICULO II:

Solicitudes de permisos:

A.- Se conoce una solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario del Prof. Rodolfo Cerdas Cruz de la Escuela de Ciencias Políticas. Después de analizar el caso se acuerda denegar la petición por motivo de que las razones que manifiesta

el interesado (motivos de trabajo) no justifican la aprobación del mismo.

- B.- Se recomienda la aprobación de una solicitud de prórroga de permiso con goce de salario por medio tiempo al Profesor Manuel Solís Avendaño de la Escuela de Antropología y Sociología, vigente del 6 al 30 de setiembre de 1983 para permanecer en la República de Alemania en condición de Profesor Visitante.
- C.- Se recomienda la aprobación de una solicitud de permiso con goce de salario por 1/4 de tiempo del Profesor Luis Arnoldo Rubio Ríos de la Escuela de Antropología y Sociología durante el período del 8 de agosto de 1983 al 7 de marzo de 1984, para trasladarse a la República de Bélgica a seguir estudios de Doctorado en Sociología; el profesor Rubio ha recibido el ofrecimiento de parte de la compañera María Cecilia Romero de sustituirlo, como recargo a su carga docente en la Escuela de Antropología y Sociología. Esto subsana la dificultad que ha planteado la Vicerrectoría de Docencia de sustituir el 1/4 de tiempo del Profesor Rubio Ríos.
- El permiso se recomienda mientras el interesado realiza gestiones tendientes a obtener un complemento de beca por medio de la Oficina de Asuntos Internacionales, a partir del año 1984.
- CH.- Se recomienda la aprobación de una solicitud de permiso con goce de salario por medio tiempo y de permiso sin goce de salario por otro medio tiempo al profesor José Miguel Rodríguez Zamora de la Escuela de Ciencias Políticas, vigente del 1-8-83 hasta el 29-2-84 para realizar estudios de post-grado en una universidad europea. El Dr. Constantino Urcuyo, Director de esa Escuela, explica que la carga académica correspondiente al medio tiempo del permiso con goce de salario del profesor Rodríguez será asumida como recargo, durante ese período, por otros profesores de su escuela, lo que evitará gastos de sustitución.



D.- Se recomienda la aprobación de un permiso con goce de salario por tiempo completo al Dr. Carlos Rosés Alvarado de la Escuela de Historia y Geografía, vigente durante los meses de octubre y noviembre 1983 y permiso sin goce de salario del 1-12-83 al 6-4-84, para que durante ese período se traslade a los Estados Unidos a realizar una investigación postdoctoral bajo el beneficio de una beca Fulbright.

ARTICULO III:

La señora Decana somete a consideración del Consejo la solicitud del Director a.i. del Instituto de Investigaciones Sociales, Dr. Jorge Rovira Mas, en el sentido de que se proceda la formación de una terna para que el Consejo Universitario nombre Director de ese Instituto por un lapso de 4 años. La elección del nuevo Director debe hacerse para que sustituya al actual Director, Msc. José Luis Vega Carballo, quien finaliza su período. El señor Vega Carballo ha manifestado mediante comunicación epistolar que no desea ser considerado para ese puesto por un nuevo período.

A partir de ese momento el Dr. Jorge Rovira se retira de la sesión. La Prof. Mirta González informa que el Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología le solicitó que propusiera al Dr. Jorge Rovira como integrante principal de esa terna.

El Prof. Oscar Fonseca Zamora apoya la proposición de la Lic. Mirta González. Seguidamente se mencionan varios profesores que pueden integrar la terna.

Después de un intercambio de opiniones se acuerda dejar la integración de la terna para la próxima sesión y solicitar a todas las unidades académicas la lista de profesores que reúnen requisitos para ser electos en ese cargo.

ARTICULO IV:

- A. La señora Decana procede a dar lectura al Acta N-15-83 del Consejo Editorial de la Revista de Ciencias Sociales. El Msc. Oscar Fonseca amplía la información relacionada con la edición de números extraordinarios de la Revista que integran artículos antropológicos.
- B. El Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo Social, presenta una moción en el sentido de que este Consejo establezca un reglamento para la aprobación de permisos. El Dr. Constantino Urcuyo presenta un conjunto de pautas para resolver solicitudes de permiso con goce de salario en caso de becas, el cual será discutido y aprobado en una próxima sesión.
- C. La señora Decana informa que el Dr. Nelson Gutiérrez Espeleta, Director del Centro Universitario de Occidente ha cursado una invitación al Consejo Asesor para que visite ese Centro Universitario. Se acuerda realizar la visita el día lunes 18 de julio a las 13 horas.

A LAS 4 DE LA TARDE FINALIZA LA SESION.